

Otro profesor del CIDE renunció tras comprobarse que acosó sexualmente a sus alumnas.

Por: Yuriria Ávila. BuzzFeed. 16/07/2017

El doctor Carlos Vilalta fue suspendido tres años por la escuela y se le instruyó a tomar un curso sobre perspectiva de género, pero él decidió renunciar cuando fue notificado de la sanción.

El pasado 3 de mayo, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), una Universidad pública de alto rendimiento, suspendió al doctor Carlos Vilalta tras documentarse que acosó sexualmente a alumnas de doctorado. La sanción incluyó una suspensión de tres años de sus labores como profesor-investigador, sin goce de su salario, y la instrucción para tomar un curso de perspectiva de género y sensibilización sobre hostigamiento.

Sin embargo, Vilalta rechazó la sanción y presentó su renuncia el pasado lunes 3 de julio, de acuerdo con el Secretario Académico del CIDE, Guillermo Cejudo. Este es el **segundo profesor** de esta institución señalado por acosar sexualmente a estudiantes, en un lapso de año y medio.

Vilalta daba las clases de Seminario de Métodos de Investigación I y II, Métodos Cuantitativos y Análisis Espacial Aplicado Políticas Públicas. Obtuvo el grado de doctor en Estudios Urbanos por la Universidad de Portland, en Estados Unidos.

BuzzFeed News México publicó este lunes [la historia del profesor Alejandro Villagómez](#), quien mandaba a sus alumnos fotos en ropa interior o de sus genitales por el chat de Facebook y pedía que ellos le respondieran con fotos íntimas. Tras renunciar, y sin una sanción por parte de la escuela, se incorporó al Infonavit, donde es Gerente Senior y tiene un sueldo que oscila los 130 mil pesos mensuales.



CIDE

El caso del doctor Vilalta, quien pertenecía a la División de Administración Pública, es el primero en el que se aplica el [protocolo](#) creado explícitamente por el CIDE para reconocer, atender y sancionar situaciones de acoso sexual en la institución. Este protocolo fue creado tras el caso Villagómez.

El CIDE publicó en su página web [el dictamen de sanción en contra de Vilalta](#). Aunque el documento oculta los datos personales de las estudiantes que denunciaron y del acusado, el Secretario Académico de la institución, Guillermo Cejudo, confirmó a este medio que se trataba de este profesor.

“Este caso puso a prueba el protocolo y, sin duda, cimbró a la institución. Aunque en este caso la resolución del Consejo Académico fue la suspensión del profesor, cuando recibió la notificación él entregó su renuncia”, explicó Cejudo en entrevista.

Cejudo aseguró que la escuela está haciendo todo lo posible para apoyar a las víctimas y señaló que los casos de Villagómez y Vilalta son aislados y no representan a la planta docente del CIDE.

Vilalta, como Villagómez, también pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), es decir, la élite científica de México que recibe recursos públicos para apoyar su labor. Según el reglamento del SNI, cualquier integrante que tenga acusaciones de violaciones graves de ética será dado de baja.



Carlos Javier Vilalta Perdomo

Doctor en Estudios Urbanos por la Universidad Estatal de Portland, E.E.U.U.
carlos.vilalta@cide.edu

Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Especialista en Políticas de prevención y control del crimen, Criminometría, Elementos geográficos y temporales del crimen y Miedo al crimen y violencia.
Profesor de Métodos Cuantitativos Aplicados al Derecho

CIDE

El profesor Carlos Vilalta.

La denuncia

El 26 de abril de este año, los integrantes de la Comisión de Ética del CIDE recibieron un correo electrónico que incluía dos cartas de un par de estudiantes que denunciaban a Vilalta.

Una de las cartas narraba que había “sido víctima de una práctica de acoso y hostigamiento sexual constante, agresivo y recurrente, en un contexto claro de abuso de poder reiterado por el profesor”. Esta denuncia fue acompañada de capturas de pantalla con conversaciones de WhatsApp y correos electrónicos entre la alumna y el profesor.

La segunda carta incluía una relatoría de la relación alumna-profesor entre los años 2011 y 2017, junto con anexos de diversas conversaciones en LinkedIn, Facebook, WhatsApp y más. La denunciante también señalaba haber sido víctima de acoso sexual.

Un día después, el 27 de abril, la Comisión de Ética determinó que las denuncias presentaban un caso sólido para ser investigado y el profesor Vilalta fue notificado de que quedaría bajo escrutinio y se le pidió no comunicarse con las estudiantes.

1. El 26 de abril, los integrantes de la Comisión de Ética recibieron, mediante un correo electrónico enviado a las 21:19 horas, una denuncia formal contra el profesor [REDACTED] por conductas contrarias al Código de Ética. La denuncia incluía:
 - Una carta [REDACTED] para expresar que ha “sido víctima de una práctica de acoso y hostigamiento sexual constante, agresivo y recurrente, en un contexto claro de abuso de poder reiterado por el profesor [REDACTED]”; dicha carta incluía una relatoría de hechos (del curso propedeútico en mayo de 2016 al mes de abril de 2017), así como tomas de pantalla de intercambios por correo electrónico y la reproducción de conversaciones entre ambos por WhatsApp.
 - Una carta de [REDACTED] para presentar “una queja en contra del Profesor [REDACTED] por acoso sexual”; dicha carta incluía una relatoría de hechos de 2011 a abril de 2017), así como cuatro anexos con tomas de pantalla de conversaciones entre ambos desde 2013 por LinkedIn, Facebook, WhatsApp; un documento en Word con el anexo técnico de un proyecto al que el profesor [REDACTED] la invitó a colaborar, un documento en Excel con el presupuesto y el salario que ofreció pagarle, y la toma de pantalla de un correo electrónico enviado por el profesor [REDACTED] a los profesores [REDACTED] [REDACTED] con copia a [REDACTED] para denunciar que [REDACTED] “está esparciendo la acusación de que soy un acosador”.

CIDE

El dictamen de la investigación.

El 3 de mayo de este año, la Comisión de Ética recibió a las alumnas, quienes expusieron que al inicio tenían miedo de denunciar.

Ese mismo día, Vilalta se presentó ante la Comisión. Ahí, de acuerdo con el

documento, reconoció los intercambios de mensajes electrónicos con las denunciantes, pero “los explicó como la intención de mantener o construir una relación de amistad”.

“(Vilalta) afirmó que algunos de los intercambios habían sido bromas, y que no había pretendido abusar de su posición de autoridad. Explicó que, si bien entendía por qué alguien podía interpretar mal sus comunicaciones, él lo había hecho con buenas intenciones”, dice el documento del CIDE.

La Comisión de Ética que revisó este caso fue integrada por los doctores Mauricio Merino, Susana Parker, María Inclán y Guillermo Cejudo, éste último Secretario Académico del CIDE, el segundo cargo más alto.

La Comisión concluyó que Vilalta “faltó a su deber ético como profesor de asegurar un ambiente seguro” y de respeto para las alumnas, así como de haberse aprovechado de “la posición que tienen todos los profesores como autoridad académica frente a los estudiantes”.

Los profesores que llevaron el caso también concluyeron que, sin importar sus motivaciones o así hayan sido en tono de “broma”, el profesor no debió intentar tener una relación personal con las estudiantes, ni hacer insinuaciones o comentarios sobre su apariencia física ni haber insistido frente a claros intentos de las víctimas por poner un alto.



[Twitter: @edomexaldia](#)

Mantas contra Vilalta fueron colocadas alrededor del CIDE. Muchos estudiantes y profesores rechazaron la acción.

La sanción

En un inicio, la sanción impuesta a Vilalta fue de dos años de suspensión, sin goce de sueldo. Sin embargo, el pasado 22 de junio, el CIDE realizó una sesión extraordinaria de su Consejo Académico y emitió un [acta actualizando la sanción al profesor](#). Ahí se le agregó un año más de suspensión, sumando tres años en total.

Durante ese tiempo el profesor no podría dar clases, ni dirigir tesis ni ser lector de las mismas y tampoco tendría posibilidad de contratar asistentes. Y, además, quedaba obligado a tomar cursos sobre equidad de género y prevención de acoso.

Tras ser notificado de su sanción, el académico optó por presentar su renuncia el lunes 3 de julio pasado.

Un testimonio

Aunque el caso contra Vilalta fue iniciado por dos estudiantes de doctorado, **BuzzFeed News México** contactó a otras alumnas que sufrieron el acoso por parte del profesor.

Una ex alumna, quien pidió el anonimato, contó su experiencia en un curso de estadística:

“(Un día) le platiqué de mi tema de tesis y él me dijo que estaba muy interesado. Me pidió mi celular para que estuviéramos en contacto ‘por si algo se ofrecía’. Entre las pláticas me invitaba a salir y me hacía comentarios innecesarios. Le dije que tengo novio, pero el comportamiento continuó”.

Cuando acabó el curso, él le siguió escribiendo: “Empecé a dejarlo en visto porque para mí sus comentarios eran muy incómodos”. Un día, recordó la joven, el profesor le habló sobre un partido de fútbol: “Me dijo ‘me encanta ver el fútbol pero prefiero

verte otros cosas a ti". Ella no sabe que responder.

Otro caso de acoso sexual en el CIDE, minimizado por profesores machistas cómplices. #VilaltaAcosador

14:55 - 8 jun. 2017

Twitter

En redes sociales, alumnos del CIDE comentaban el caso.

En persona, recuerda, Vilalta le llegó a hacer comentarios sobre su apariencia física porque llevaba falda: "Me dijo que 'no podía dejar de verme'. Me recorrió toda con los ojos y me dio mucho asco. Me sentí súper vulnerable, pero siempre tuve gente que me apoyara".

Un caso más

Este medio estableció contacto con otra alumna que, de manera independiente, presentó una queja contra Vilalta, debido a que sintió acoso de su parte.

Un día, narró la joven, se reunió con el profesor en la cafetería de profesores.

"Al terminar la conversación, me preguntó que cuánto recibía de beca y que si me alcanzaba con eso. Le respondí que diez mil pesos y que por ahora me parecían suficientes pues contaba con el apoyo de mis papás. Me dijo que si necesitaba dinero, me podría incluir en su proyecto de seguridad y buscar una manera de aumentar mi beca. Esta conversación me hizo sentir bastante incómoda, por lo que decidí no volver a reunirme con el profesor", contó.

Después de eso, el profesor comenzó a escribirle de manera insistente por WhatsApp y ella decidió dejar de responder.

"Esta situación me causó mucha molestia, por lo que empecé a evitarlo. Me aseguré

de que no estuviera en la tienda a la salida del comedor o le pedía a mis compañeros que revisaran que no estuviera o que me avisaran cuando se fuera, busqué horarios diferentes a los suyos y me escondí algunas veces”, dijo.

La joven contó que el profesor preguntaba por ella y sus calificaciones, o le escribía mensajes diciéndole que esperaba más de ella en su rendimiento académico. “Estas acciones me hacían sentir asfixiada, por lo que me esforcé más para evitar topármelo”, agregó.



CIDE

El CIDE se encuentra en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Comisión de género

Tras el caso del doctor Vilalta, el Consejo Académico recomendó al director del CIDE, Sergio López Ayllón, que el Código de Ética y el protocolo para atender el acoso fuera revisado por la Comisión de Género de la institución, a fin de actualizarlos y que fueran mecanismos eficaces para atender la discriminación, el acoso y la violencia.

Durante los últimos días, el doctor Carlos Vilalta fue buscado por este medio a través de sus cuentas personales en Twitter y Facebook, a fin de conocer su versión, sin embargo no hubo respuesta de su parte. Su correo electrónico del CIDE continúa activo y ahí también se le envió un mensaje, sin éxito.



Abraham Balcázar para BuzzFeed News México

Fuente: https://www.buzzfeed.com/yuririaavila/otro-profesor-del-cide-renuncio-tras-comprobarse-que-acoso?utm_term=.uiD0PAM6wa#.qhV0jDey3M

Fotografía: BuzzFeed

Fecha de creación

2017/07/16